RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS Viernes 10 de junio de 2016

ACTA Nº 7

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten los señores miembros:

Dres. Carolina Olano y Pablo Alvarez por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz, por el Orden Egresados. Participan: Dres: Daniel Bordes, Luis Borche,

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

·

I - ÀREA DE ESPECIALIDADES

ASUNTOS A DAR CUENTA

Se toma conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12º 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-002444-16

De acuerdo con lo informado por el Prof. Dr. Alberto Biestro autorizar a la Dra. **Sheila Guichón** a rendir la Prueba Final de Medicina Intensiva en el mes de junio de 2016.

2. <u>070640-003314-15</u>

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista en Tocoginecología otorgado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe, Argentina, a nombre de la **Dra. Florencia Rafanelli**, por el título de especialista en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista la documentación presentada por la aspirante, la misma es equivalente en su contenido y significación al programa de formación de especialistas en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, por lo que se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Elevar al Consejo de la Facultad de Medicina.

3. <u>070640-001887-16</u>

De acuerdo con lo solicitado y con el informe favorable de la Unidad Docente, autorizar a la **Dra. Evelin Yojana Mendoza Coello** una licencia de seis meses en el postgrado de Gastroenterología entre los meses de mayo y octubre de 2016, para realizar una pasantía en Rosario, Argentina.

A su regreso deberá presentar documentación de su actuación para establecer su situación curricular en el postgrado.

4. 0706<u>40-002436-16</u>

De acuerdo con lo solicitado y con la opinión favorable de la Unidad Docente, autorizar a la Lic. María del Carmen Ferreiro una prórroga para la presentación

de la Tesis correspondiente a la Maestría de Epidemiología hasta diciembre de 2016.

5. 070640-002516-16

Autorizar a la **Dra. Laura Olivera Arrieta** la inscripción fuera de plazo para la reinserción en el postgrado de Reumatología.

Debe concurrir a realizar la inscripción correspondiente.

6. 070640-001836-16

Visto el informe favorable del Prof. Dr. Marcelo Gallarreta, autorizar al **Dr. Juan Schiappapietra** una licencia en el postgrado de Oftalmología para realizar una pasantía desde el 1º de julio al 30 de setiembre de 2016, en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona, España.

A su reintegro deberá presentar documentación de su actuación para establecer su situación curricular.

7. 070640-002364-16

De acuerdo con lo solicitado y con el informe favorable de la Prof. Dra. Milka Bengochea autorizar a la **Dra. Catherine Zulberti** la inscripción fuera de plazo en la Diplomatura de Bases Inmunogenéticas de los Trasplantes.

Debe concurrir a realizar la inscripción correspondiente.

8. 070640-001916-16

De acuerdo con lo solicitado y con el informe favorable de la Prof. Agda. Dra. Carolina Olano autorizar al **Dr. Felipe González** la prórroga para rendir la Prueba Final en el Postgrado de Gastroenterología, en junio de 2016.

Debe concurrir a realizar la inscripción correspondiente.

Autorizar a los siguientes médicos a realizar el curso de postgrado bajo Régimen del Interior, transcurrido un año deberán reiterar su solicitud, actualizando toda la documentación presentada:

9. 070640-001043-16

Autorizar a la **Dra. Fernanda Camaño** a realizar el curso de Postgrado en la especialidad de Pediatría bajo el Régimen del Interior (Rivera). Transcurrido un año deberá reiterar su solicitud, actualizando toda la documentación presentada

10. <u>070640-001748-16</u>

Autorizar al **Dr. Pablo Rizzo** a realizar el curso de Postgrado en la especialidad de Gastroenterología bajo el Régimen del Interior (Paysandú). Transcurrido un año deberá reiterar su solicitud, actualizando toda la documentación presentada

11. 070640-002998-14

Autorizar al **Dr. José Morales** a realizar el curso de Postgrado en la especialidad de Gastroenterología bajo el Régimen del Interior (Cerro Largo). Transcurrido un año deberá reiterar su solicitud, actualizando toda la documentación presentada

12. 070640-001380-15 070640-000048-16

Autorizar a la Dra. **Ana Laura Rodríguez** a realizar el curso de Postgrado en la especialidad de Pediatría bajo el Régimen del Interior (Artigas).

13. <u>070640-003816-15</u>

Homologar el fallo del Tribunal en ANTESTESIOLOGÍA y declarar insuficiente la Prueba Final (por Reválida) realizada por el **Dr. Angel Rodríguez** Pereira Fecha para volver a rendir la Prueba Final: diciembre de 2016

RESOLUCIONES

14. 070640-002807-16

Tomar conocimiento del recurso revocación y jerárquico presentado por el **Dr. Gustavo Vaz** contra resolución del 29.4.16, que homologó el fallo del tribunal y declaró insuficiente su Prueba Final de Cirugía Plástica, realizada en diciembre/15.

Pase al Dr. Daniel García, Facultad de Medicina.

15. 070640-001756-16

Designar la Comisión Asesora para evaluar la pertinencia de la creación de la **Diplomatura en Cirugía Micrográfica de Mohs** propuesta por el Prof. Dr. Miguel Martínez

- Prof. Agdo. Dr. Oscar Jacobo
- Prof. Agdo. Dr. Luis Cazabán
- Prof. Agda. Dra. Selva Alé

16. 070640-000939-12 - 070640-004681-14

Aprobar la Ordenanza para la Conversión de los Títulos de Especialista en Dermatología por los de Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica, con las modificaciones sugeridas en el informe de la Dirección General Jurídica de la Universidad, fojas 13 y 14.

Elevar al Consejo de la Facultad de Medicina.

- 17. Designar a la Prof. **Dra. Laura Viola** para integrar la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo de la Escuela de Graduados. Elevar a conocimiento del Consejo de la Facultad de Medicina.
- 18. Se define que la Unidad Docente Responsable de las especialidades pediátricas es el Departamento Clínico de Pediatría.

19. <u>070640-006505-15</u> – (070640-006230-08)

Diplomatura Endoscopia Digestiva (Actuación Documentada.)
Visto el informe de la Comisión Asesora de fecha 31 de julio de 2015 donde se solicitaba que el aspirante a obtener el Diploma de Endoscopía por Actuación Documentada **Dr. Eduardo Navarro** ampliara la documentación presentada.
Atendiendo a que, según el aspirante plantea, esto es imposible de realizar pues los centros donde se desempeñaba no guardan esta información con anterioridad al año 2008.

La Comisión Directiva, luego de consultas realizadas a los integrantes de la Comisión Asesora, resuelve:

Solicitar al Dr. Eduardo Navarro que se inscriba en el curso del Diploma de Endoscopía Digestiva en el próximo período de julio a fin de ser evaluado con una prueba de nivelación que permita determinar cuál sería su situación formativa a fin de obtener el Diploma referido.

070640-004817-14 - (070640-006230-08)

Diplomatura Endoscopia Digestiva (Actuación Documentada.)

Vistos los informes de la Comisión Asesora que entendió en los llamados para el otorgamiento del Diploma de Endoscopía Digestiva por Actuación Documentada al **Dr. Marcelo Tagliabúe**.

Atendiendo a que en el momento de la inscripción la actividad profesional presentada por el Dr. Tagliabúe era más que suficiente para compensar los escasos meses que faltaban para cumplir con el requisito reglamentario de 5 años de actividad previos a 2008.

Considerando que la Comisión Directiva ha resuelto que debería inscribirse en el curso del Diploma de referencia y que en el momento de la inscripción para Actuación Documentada a los aspirantes no se les exigía tener el Título de Especialista en Gastroenterología.

La Comisión Directiva, luego de consultas realizadas a los integrantes de la Comisión Asesora, resuelve:

Solicitar al Dr. Marcelo Tagliabúe que se inscriba en el curso del Diploma de Endoscopía Digestiva en el próximo período de julio, aún sin tener el Título de Gastroenterólogo. Su caso es excepcional, por haberse presentado en la primer inscripción de 2008 cuando no era requisito el poseer el Título referido. Una vez comenzado el curso será evaluado con una prueba de nivelación que permita determinar cuál sería su situación formativa a fin de obtener el Diploma referido.

20. <u>070640-002276-16</u>

Autorizar a la **Dra. Paola Fernández** la reinserción fuera de plazo en el curso de Cardiología.

21. <u>070640-002698-16</u>

Tomar conocimiento del informe elevado por la **Prof. Dra. Lucía Delgado**, sobre Grupo Coordinador de la Diplomatura de Cuidados Paliativos del Adulto 2015-2016.

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los Tribunales y otorgar los títulos y diplomas de especialista correspondientes.

Asimismo declarar insuficientes las Pruebas Finales que así correspondan:

22. 070640-002479-16

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Dra. Ana María Kuster Da Silva Aprobada

23. 070640-002460-16

ANESTESIOLOGIA

Dr. Mariano Antúnez Maciel Leites Aprobada
Dra. Mariela De Armas Dragone Aprobada
Dr. Luis Alberto Esponda Serena Aprobada
Dr. José Ignacio Otegui Melgar Aprobada
Dr. Martín Diego Pérez De Pareja Aprobada
Dr. Roberto Puñales Rodales Aprobada
Dr. Bernardo Nicoletti Artazu Insuficiente

Fecha para volver a rendir la Prueba Final: diciembre de 2016

Dr. Diego Silvetti Rodríguez Insuficiente

Fecha para volver a rendir la Prueba Final: diciembre de 2016

24. 070640-002487-16

ANESTESIOLOGÍA

Héctor Cabrera Jorajuria Insuficiente

Fecha para volver a rendir la Prueba Final: diciembre de 2016

25. <u>070640-002735-16</u>

CIRUGÍA GENERAL

Dr. José Echeveste Rosa Aprobada

26. 070640-002794-16

DIPLOMATURA de TRASPLANTES PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

Dra. Silvana Chevalier Aprobada Dra. Rosanna De Giuda Silvestri Aprobada Dra. Regina Guadagna Russi Aprobada Dra. Jimena Janssen Galbarini Aprobada Dra. Soledad Larraburu Acevedo Aprobada Dra. Claudia Martínez Alvarez **Aprobada** Dra. Cristina Otero González Aprobada Aprobada Dra. Eloisa Riva Serra Dra. Carolina Sosa Barreto Aprobada Dr. Alberto Vázquez Barreiro **Aprobada** Dra. Fiorella Villano Camacho Aprobada

27. 070640-002188-16

ENDOCRINOLOGÍA y METABOLISMO

Dr. Daniel Sánchez Borba Aprobada

28. 070640-002145-16

GASTROENTEROLOGÍA

Dr. Juan Pablo Gutiérrez Aguiar Aprobada

29. 070640-002217-16

GINECOTOCOLOGÍA

Dra. Natalia Benavides Osorio Aprobada

30. 070640-002575-16

GINECOTOCOLOGIA

Dr. Elvis Aquino Duarte Aprobada

31. <u>070640-002567-16</u>

GINECOTOCOLOGIA

Dra. Ana Aicardi Morales Aprobada

Dra. Mariana Rodríguez Pérez Aprobada

32. 070640-002655-16

MEDICINA DEL DEPORTE

Dr. Carlos Navarrete Astudillo Aprobada
Dr. Tulio Peralta Bacci Aprobada

33. 070640-002647-16

MEDICINA NUCLEAR

Dr. Fernando Yerovi Guzmán Aprobada

34. <u>070640-002620-16</u>

MEDICINA NUCLEAR

Dr. Andrés Damián Tost Aprobada

35. 070640-002153-16

MICROBIOLOGÍA

Dra. Pamela Muslera Tripodi Aprobada

36. <u>070640-002727-16</u>

PEDIATRÍA

Dra. Kristel Cantiran Aprobada Dra. Romina Manisse Aprobada Dr. Eduardo Rompani Aprobada Dra. Shaida Padilla Aprobada Dra. Natalia Padilla **Aprobada** Dr. Diego Costales Aprobada Dra. Graciela Díaz Aprobada Dra. María Acosta Aprobada Dra. Valentina Favaro Aprobada Dr. Sebastián Bentancor Aprobada Insuficiente Dra. Karen Wolff Dra. Verónica Sánchez Aprobada Dr. Carlos Muniz Aprobada

37. 070640-003140-16

PEDIATRÍA

Dra, Fabiana Rocchiccioli Aprobada Dra. Natalia Denis Aprobada

Dra. Elfia Castro Insuficiente

Fecha para volver a rendir la Prueba Final: próximo período

Dr. Héctor Dávila Aprobada

Dra. Claudia Centurión Insuficiente Recuperación: 3 meses (julio-agosto-setiembre)

Dr. Sergio Salomón Aprobada Dra. María Sención Aprobada

38. 070640-003183-16

PEDIATRÍA

Dr. Mario Romero Insuficiente

Fecha para volver a rendir la Prueba Final: próximo período

Dr. Nicolás Noroya Aprobada

Dr. César Lorda Aprobada

Dra. Margarita González Insuficiente

Fecha para volver a rendir la Prueba Final: próximo período

Dra. Carolina Romero Aprobada
Dra. Sofía Saibene Aprobada
Dr. Rodrigo Suárez Aprobada

39. 070640-002751-16

UROLOGÍA

Dra. Mariana Bogliaccini Aprobada

40. 070640-003159-16

NEUMOLOGÍA

Dra. Cecilia Chao Pedoja Aprobada

41. 070640-002882-16

PSIQUIATRÍA

Dra. Virginia Daniela Bonfiglio Aprobada

42. <u>070640-002890-16</u>

PSICOTERAPIA EN SERVICIOS DE SALUD (opción Psicoanalítica) Dr. Julián Zuñiga Bustos Aprobada

43. 070640-002874-16

OFTALMOLOGÍA

Dra. Claudia Daniela Álvarez Schwarzkopf Aprobada
Dra. Carolina Paola Crocco Fernández Aprobada

REINSERCIÓN

44. <u>070640-002452-16</u>

HEMOTERAPIA y MEDICINA TRANSFUSIONAL

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró las solicitudes de reinserción en el postgrado de Hemoterapia y Medicina Transfusional del período marzo 2016.

La Dra. **Mónica Gabriela Techera Bustelo** debe cursar cuatro semestres, presentar los trabajos escritos de primer y segundo año, la Monografía y rendir la Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación.

45. 070640-002495-16

EPIDEMIOLOGÍA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró las solicitudes de reinserción en el postgrado de Epidemiología del período marzo 2016.

Las Dras. **María Cristina Mier Hernández** y **Emilia María Roldán De la Luz** deben presentar el trabajo escrito de primer año, la Monografía y rendir la Prueba Final, teniendo como plazo máximo para rendirla el 15 de diciembre de 2016.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación.

46. 070640-002604-16

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚGICA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en el postgrado de Dermatología Médico-Quirúrgica del período marzo/2016.

La Dra. **Ingrid Rivas Castrillón** debe cursar un semestre, presentar el trabajo escrito de segundo año, la Monografía y rendir la Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación.

47. 070640-002700-16

GERIATRÍA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en el postgrado de Geriatría del período marzo/2016.

La **Dra. Arcely Carol Von Der Pütten González**, debe cursar 2 semestres; presentar trabajos escritos de Primer y Segundo Año, Presentar Monografía y rendir Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación.

48. 070640-002743-16

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en el postgrado de Enfermedades Infecciosas del período marzo/2016. La **Dra. Rossana Beatriz Borgato Méndez**, Debe cursar y aprobar los 3 años de la Especialidad, presentar el Trabajo teórico de Segundo año y la entrega de la Monografía, cumplido estaría en condiciones de dar la Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación.

REVÁLIDAS

49. 070640-000611-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la reválida del Título de Especialista de Primer Grado en Oncología expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, a nombre de la **Dra. Vanessa Karina Salgado Sagardía**, por el Título de especialista en Oncología Médica que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Para acceder a la reválida solicitada, la Dra. Salgado deberá cursar dos semestres en la Cátedra de Oncología Clínica y aprobar las evaluaciones correspondientes (prueba clínica y prueba escrita).

50. 070640-000099-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la reválida del Título de Especialista de Primer Grado en Oncología expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, a nombre del **Dr. Carlos Matos Pileta**, por el Título de especialista en Oncología Médica que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Para acceder a la reválida solicitada, el Dr. Matos Pileta deberá cursar dos semestres en la Cátedra de Oncología Clínica y aprobar las evaluaciones correspondientes (prueba clínica y prueba escrita)

51. 070640-003285-15

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entiende en la solicitud de reválida del Diploma de Maestría de Estudios Avanzados en Medicina Clínica – Especialización en Enfermedades Infecciosas y Prevención y Control de Infecciones otorgado por la Universidad de Ginebra, Suiza, a nombre de la Dra. **Marina Macedo Viñas**, por el título de especialista en Enfermedades Infecciosas que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Atento a lo informado con fecha 14.09.2015, teniendo en cuenta la evaluación continua de la concurrencia y participación en las actividades planteadas, se resuelve solicitar a la aspirante la inserción con participación activa de la actividad clínica, en los grupos de trabajo del Hospital de Clínicas de la Cátedrad de Enfermedades Infecciosas (3 rotaciones de 4 meses), Trasplante, Hemato-oncológicos y en pisos médico-quirúrgicos (3 veces por semana) además de una policlínica semanal de atención a pacientes con VIH. Luego de cumplido deberá rendir Prueba Clínica.

52. <u>070640-000160-16</u>

Homologar el informe que entiende en la solicitud de reválida del Diploma de Especialista en Oftalmología, expedido por el Hospital General Dr. Jesús Yerena de Lídice República Bolivariana de Venezuela, a nombre del **Dr. Carlos Reinaldo González Ferrer**, por el Título de especialista en Oftalmología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista y considerada la documentación presentada por el aspirante, esta Comisión Asesora considera que:

Se ha comparado el programa presentado por el Dr. Carlos Reinaldo González Ferrer, con el programa vigente de nuestra especialidad.

El programa del Dr. Carlos González consta de una serie de títulos generales sin ningún contenido analítico del currículo de las unidades descriptas. A modo de ejemplo en el primer año establece la existencia de una unidad curricular llamada Anatomía a la que asigna un número de horas pero no da detalles del contenido de la unidad.

Otro ejemplo es la unidad curricular Histología y Embriología a la que asigna una carga horaria pero, no dice que se estudiará específicamente en la unidad.

Así todas las unidades en las que se establecen una serie de títulos generales sin describir el contenido curricular de las mismas. Por lo cual esta Comisión Asesora expresa que no se puede establecer razonable equivalencia con la documentación presentada entre los contendidos curriculares presentados por el Dr. Carlos González y el programa de formación de Especialistas de Oftalmología de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, Udelar.

RECONOCIMIENTO

53. 070640-003808-15

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de Reconocimiento del Título de Especialista en Inmunología Clínica otorgado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, República Argentina, a nombre de la Dra. **Gabriela Natalia Cancela González**.

Luego del análisis del programa temático y plan de estudios del Postgrado de "Especialización en Inmunología Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de la República Argentina", y teniendo en cuenta los contenidos temáticos aprobados por la Dra. Cancela, el reconocimiento de la Institución Académica por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina y que dicha carrera se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), esta Comisión recomienda:

Reconocer el Título de Especialista en Inmunología Clínica otorgado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de la República Argentina con fecha 28 de Marzo de 2014 a la Dra. **Gabriela Cancela González**.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

54. <u>070640-000697-16</u>

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reconocimiento del título de Magíster en Salud Pública expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia a nombre de **Lídice Alvarez Miño**:

- Prof. Dr. Fernando Tomasina
- Prof. Agda. Dra. Ana Sollazzo
- Prof. Agda. Dra. Ima León

COMPETENCIA NOTORIA

55. 070640-002559-16

NEONATOLOGÍA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró las solicitudes de título de especialista en Neonatología por Competencia Notoria.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Graduados, Cap. IV, Arts. 5º y 10º, para obtener el título de especialista por Competencia

Notoria en Neonatología, los Dres. Andrea Devera Pereyra, Valentina Silveira Bolioli, María Florencia Guzzo Reiris, Karla María Borda Martínez, Manuela Karina De María Villanueva, Helena Sobrero De los Santos, Andrea Carolina Ghione Da Rosa y Juan Pablo Gesuele Ruggiero deberán previamente presentar una Monografía.

Se les exime de la realización de la Prueba Final.-

II - AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

AUSPICIOS

Otorgar el auspicio a las siguientes actividades:

56.070650-000589-16

"Curso Taller de la Escuela de Verano Euro-Latinoamericana de Miología (EVELAM) 2016"

Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina

1, 2 y 3 de diciembre de 2016 en Punta del Este

57. 070650-000079-16

"Profundizar diagnóstico y terapéutica de trastornos mentales en primer nivel de atención. Duelo, trastorno adaptativo, stress post-traumático"

Sociedad Médico Quirúrgica de Salto IAMPP

16 de abril de 2016 - Salto

58. <u>070650-000685-16</u>

"De Roma IV a Montevideo: qué hay de nuevo en trastornos funcionales digestivos"

Clínica de Gastroenterología de la Facultad de Medicina

11 y 12 de agosto de 2016 - LATU

59. 070650-000802-16

"15ª Jornada Científica" en el marco del Día del Infectólogo. Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina 29 de julio de 2016 – LATU

60.070650-000626-16

"Encuentro Latinomericano para el uso racional de medicamentos (ELA-URM)

"IV Jornadas de Novedades Terapéuticas" y la "XX Reunión anual del Drug Utilization Researh Group – Latinoamérica"

Departamento de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina.

4 y 8 de octubre de 2016 – Salones de Actos del Instituto de Higiene

Tomar conocimiento de la siguiente resolución adoptada por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

61. 070650-000618-16

Otorgar el auspicio a las "XXXI Jornadas de Oncología Médica del Interior de la República"

Servicio de Oncología Clínica de la Facultad de Medicina

13 y 14 de mayo de 2016 - Maldonado

62. <u>070650-000749-16</u>

"4to. Curso de Cardiología fetal y Ecocardiografía fetal" Clínica Ginecológica B, Unidad de Ecografías

17 de junio, 15 de julio y 19 de agosto de 2016 – Policlínica Gine "B"

63. 070650-000730-16

"Jornada Rioplatense de Actualización en Diabetes: Homenaje al Dr. Carlos Schettini"

Sociedad de Diabetología y Nutrición del Uruguay

3 de junio de 2016 – Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel

ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES

Tomar conocimiento de las actividades de Educación Médica Continua acreditadas por la Comisión de Acreditación del Àrea de Desarrollo Profesional Médico Continuo:

64. 070650-000343-16

"Actualización en la atención integral del adolescente en el marco de la estrategia de Buenas Prácticas del MSP"

Sociedad Médica Universal

14 de mayo de 2016 – Sanatorio Italiano

9 créditos

65. <u>070650-000466-16</u>

"Estados Hipertensivos del Embarazo"

MUCAM

20 de mayo de 2016 - MUCAM

6 créditos

66. 070650-000298-16

"Gestión de Calidad en el Laboratorio Clínico"

Hospital de Clínicas, Departamento de Laboratorio de Patología Clínica y Sociedad Uruguaya de Patología Clínica

13 de mayo al 3 de junio de 1016 – Hospital de Clínicas

32 créditos

67. 070650-000458-16

"Ciclo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas" (EAS) Capítulo 2 y Lupus Eritematoso Sistémico: abordaje terapéutico multidisciplinario"

Sociedad Uruguay de Reumatología

28 de mayo de 2016 – Instituto Nacional de Reumatología

10 créditos

68. <u>070650-000415-16</u>

"Actualización en Enfermedades del Hígado"

Hospital Maciel

24 y 25 de mayo de 2016 – Anfiteatro Sagra, Hospital Maciel

10 créditos

69. <u>070650-000394-16</u>

"¿Hacia dónde vamos en Oncología?"

Hospital Maciel

26 y 27 de mayo de 2016 – Anfiteatro Sagra, Hospital Maciel

12 créditos

70. 070650-000386-16

"Trastornos en la pubertad en el sexo femenino"

Cátedra de Endocrinología y Metabolismo de la Facultad de Medicina

21 de mayo de 2016 – Piso 19 Hospital de Clínicas 9 créditos

71. 070650-000431-16

"Trastorno por abuso de sustancias en niños y adolescentes. Una actualización" Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia (SUPIA) 27 y 28 de mayo de 2016 – SMU 8 créditos

72. 070650-000642-16

"Las demencias en la práctica del Psiquiatra"

Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y Sociedad de Psiquiatría Biológica del Uruguay

17 y 18 de junio de 2016 – Sindicato Médico del Uruguay y el Hotel Regency Way 9 créditos

73. 070650-000482-16

"Dolor: aspectos biológicos y terapéuticos" Sociedad de Neurología del Uruguay 11 de junio de 2016 – Hotel NH Columbia 6 créditos

74. 070650-000538-16

"Taller de ventilación mecánica"

Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva y la Cátedra de Medicina Intensiva de la Facultad de Medicina

8 y 9 de junio de 2016 - Casona Figari

24 créditos

75. 070650-000597-16

"Actualización en el Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 2: Enfoque centrado en el Paciente"

CRAMI-IAMPPP

7 créditos

76. 070650-000263-16

"Infecciones transmitidas por Aedes Aegypti"

CRAMI-IAMPP

4 de junio de 2016 - CRAMI Las Piedras

7 créditos

77. 070650-000757-16

"Curso Métodos Estadísticos aplicados a la Investigación Clínica y Epidemiológica"

Departamento de Métodos Cuantitativos de la Facultad de Medicina y Hospital de Clínicas

1º de julio al 19 de noviembre de 2016 – Piso 15 Hosp. de Clínicas 83 créditos

78.070650-000650-16

"Seguridad del paciente y de los equipos de salud"

Asociación de Psiquiatras del Interior

18 de junio de 2016 - Hotel Jandaia - Rivera

8 créditos

79.070650-000669-16

"IV Jornadas Quirúrgicas de Integración Salto Concordia" Asociación Médica Quirúrgica de Salto IAMPP 17 y 18 de junio de 2016 – Sala Conferencia de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande 10 créditos

80. 070650-000765-16

"Curso Taller de Manejo de Vía Aérea"
Servicio de Asistencia de Parque del Plata (SAPP)
2 de julio de 2016 – Centro Comercial de Atlántida.
11 créditos

81. 070650-000693-16

"Metodología de la investigación en la práctica clínica" Hospital Maciel 24 de junio de 2016 7 créditos

82. 070650-000714-16

"Cáncer Ginecológica; abordaje interdisciplinario en intervenciones en Psicooncología"
Sociedad Uruguaya de Psicología Médica y Medicina Psicosocial y la Clínica Ginecotológica "B" de la Facultad de Medicina.
23 de junio de 2016
5 créditos

Prof. Dra. Adriana Belloso Directora

Mónica Maya Secretaría